

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. "ELEDOR" CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Quito, a la 10h00 del día treinta y uno (31) de marzo del año dos mil dieciséis (2016), en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. de los Shyris N36-120 y Suecia, Edificio Allure Park, Piso 16, Oficina 16-A de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. "ELEDOR", a saber: ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL", propietaria de un millón ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco (1.845.845) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una; representada por la Sra. Gabriela Tapia Andrade, según la carta poder que se adjuntan al expediente como documento habilitante y cinco mil setecientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco (438.755) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una, representada por la Sra. Johanna Baca de la Torre, según la carta poder que se adjuntan al expediente como documento habilitante. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital pagado de la Compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, la Comisaría, Sra. Mercedes Yépez, no ha sido convocada por escrito sino que ha sido llamada expresamente y que al momento se encuentra presente. Preside la sesión la Sra. Johanna Baca de la Torre como Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Gabriela Tapia Andrade, quien toma lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y se elabora el listado que se agrega a la presente Acta, con lo que se completa el quórum de ley. Estando reunidos los accionistas y habiéndose constituido en Junta Universal, la Presidenta Ad-Hoc pide que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2015; 2) Conocimiento y Aprobación sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2015; 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015; 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades; 5) Conocimiento y aprobación del Informe de Auditores Externos; 6) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2016; 7) Conocimiento y aprobación de la Reforma de Estatutos de la Compañía; 8) Conocimiento y aprobación de la Codificación de los Estatutos de la Compañía; y, 9) Conocimiento y aprobación de la venta del vehículo Toyota Land Cruiser Prado VX T/M, propiedad de la Compañía. La Presidenta Ad-hoc pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación la Junta entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2015. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien da lectura al informe presentado con fecha 15 de marzo del 2016, se indica que los resultados del ejercicio serán analizados en

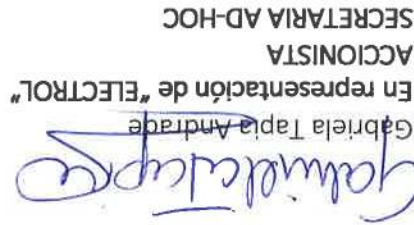
puntos posteriores. La Junta aprueba el Informe de Administradores sin modificación y por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y Aprobación sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2015. Toma la palabra la Comisaria Sra. Mercedes Yépez quien da lectura a su informe presentado con fecha 15 de marzo del 2016, el cual una vez revisado es aprobado por la Junta por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015. La Presidenta Ad-Hoc da lectura al balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2015 y la Junta de manera unánime y sin modificaciones aprueba los estados financieros. A continuación la Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día: 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien indica a la Junta que existe una pérdida de USD. 21.974,28. La Junta no se pronuncia sobre este punto de orden del día al existir pérdida. A continuación la Junta entra a conocer el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y aprobación del informe de Auditores Externos. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien da lectura al informe presentado por los Auditores Externos de fecha 15 de marzo de 2016 resaltando los puntos de interés para el correcto manejo de la compañía. La Junta aprueba por unanimidad y sin modificaciones el informe de auditores por el ejercicio económico 2015. A continuación la Junta entra a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2016. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien mociona a la Junta para que se elija como auditores externos a la compañía "ATIG AUDITORES ASESORES CIA. LTDA." y como comisario a la señora Mercedes Yépez para el ejercicio 2016. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad la moción presentada y decide elegir a la compañía "ATIG AUDITORES ASESORES CIA. LTDA." como auditores externos y a la señora Mercedes Yépez como comisario para el ejercicio 2016. A continuación la Junta entra a conocer el séptimo punto de orden del día: 7) Conocimiento y aprobación de la Reforma de Estatutos de la Compañía. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien indica a la Junta la necesidad de reformar en su mayoría los Estatutos de la Compañía a fin de adaptarlos a la realidad actual de la Compañía y las leyes ecuatorianas. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes resuelve aprobar por unanimidad la Reforma de los Estatutos de la Compañía, los cuales quedarán en su mayoría Reformados como lo indica el texto Estatutario que se adjunta a la presente Acta como documento habilitante. A continuación la Junta entra a conocer el octavo punto de orden del día: 8) Conocimiento y aprobación de la Codificación de los Estatutos de la Compañía. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien indica a la Junta que dadas las continuas reformas que ha tenido la Compañía en los últimos años es necesario Codificar los Estatutos, para lo cual da lectura al Estatuto que se adjunta a la presente Acta como documento habilitante. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad el texto de los Estatutos Codificados. A continuación la Junta entra a conocer el noveno punto de orden del día: 9) Conocimiento y aprobación de la venta del vehículo Toyota Land Cruiser Prado VX T/M, propiedad de la Compañía. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien indica a la Junta que ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. "ELECDO" mantiene en sus registros contables el vehículo Toyota Land Cruiser Prado VX T/M del año 2005, color verde; Nº placa PIM0871; Nº bastidor 9FH11VJ9559009864; Nº Motor 1809609; el cual a la presente fecha se encuentra

totalmente depreciado; por lo que mociona se realice la venta del mismo y sugiere se lo haga a favor del señor Guillermo Orlando Serrano, propone que el valor de venta tomando en cuenta el año del vehículo, el uso y estado sea de Un Mill Dólares 00/100 de los Estados Unidos de América (USD 1.000,00). La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad la venta del vehículo Toyota Land Cruiser Prado VX T/M del año 2005, color verde; N° placa PIM0871; N° bastidor 9FH11VJ9559009864; N° Motor 1809609; a favor del señor Guillermo Orlando Serrano, por un valor de USD 1.000,00. La Junta faculta al Sr. Juan Enrique Fernández Delgado en su calidad de Gerente Ejecutivo, para que realice todos los actos y suscriba todos los documentos que fueren necesarios para la legalización de las disposiciones adoptadas en esta Junta, en especial para el otorgamiento de las escrituras públicas que correspondan, hasta las inscripciones respectivas en el Registro Mercantil. Resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidente Ad-hoc concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las 11h30 se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidente Ad-hoc declara clausurada la sesión a las 11h45.

Johana Baca de la Torre
ACCIONISTA
PRESIDENTA AD-HOC
En representación de ELEC NOR S.A.



Gabriela Tapia Andrade
ACCIONISTA
SECRETARIA AD-HOC
En representación de "ELECTROL"



Mercedes Vépez
COMISARIO

